

ACTA 45-2020
Sesión Ordinaria 36

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39

Acta número cuarenta y cinco correspondiente a la sesión ordinaria número treinta y seis celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, que se realizó de forma virtual, a las diecinueve horas del cuatro de enero del año dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)
José Campos Quesada (PNG)
José Danilo Fernández Marín (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz (TE)

REGIDORES SUPLENTE

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano (PNG)
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Ernesto Álvarez León (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Lic. Carlomagno Gómez Ortiz

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

1 **I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACTA 044.**

2 **II. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

3 **III. ASUNTOS VARIOS.**

4

5 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con un minuto.

6

7 **ARTÍCULO I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 045.**

8

9 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 45. Se aprueba por
10 unanimidad.

11

12 **ARTÍCULO II. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

13

14 **Inciso 1. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL.**

15

16 Remite oficio dirigido al señor Daniel Salas Peraza Ministro de Salud y al señor Román Macaya Hayes
17 Presidente Ejecutivo de la CCSS, donde se extiende solicitud para la valoración de aplicar vacuna contra
18 COVID-19 en trabajadores Municipales como personal prioritario.

19

20 Se toma nota.

21

22 **Inciso 2. José Miguel Jiménez Araya, Alcalde Municipalidad Río Cuarto.**

23

24 Remite oficio AL-480-2020 con todos los contactos de la Municipalidad para conocimiento.

25

26 Se toma nota.

27

28 **Inciso 3. Gally Andrea Mayer, María Sara Roberts y David Joseph Mayer, Fundación FÚTBOL X MI
29 PAÍS (FXP).**

30

31 Remite nota donde solicitan que se designe a la señora Alexa Quirós Tanzi como representante municipal
32 ante la Fundación.

33

34 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

35

36 **ARTÍCULO III. ASUNTOS VARIOS.**

37

1 El Presidente Municipal menciona que; en sesiones anteriores se vio el caso de unos vecinos del sector de
2 Bebedero, en relación con el problema que existe con la naciente Juan Pablo y le gustaría saber sí ya hay
3 alguna respuesta de parte de la Administración.
4

5 El Alcalde Municipal indica que; existe un expediente conformado con todo lo que se realizó por parte de la
6 Dirección de Aguas en esa finca, ese expediente está a disposición de todos los regidores y regidoras que
7 deseen revisarlo, así como los vecinos del cantón; realmente hay sendos informes de la Dirección de Aguas,
8 como ente rector, en donde se indica que ahí no hay una naciente, de igual manera; revisará el porqué no se
9 ha girado una respuesta. Dice que; los vecinos solicitaron una audiencia para la próxima y hay muchos
10 vecinos que insisten que sí es una naciente, lo cual le preocupa porque hace un par de años hubo una situación
11 similar en donde se determinó que no se trataba de una naciente y mandaron a demoler por orden del Juzgado,
12 de la Fiscalía Ambiental mandaron a demoler todo lo que estaba construido dentro del área de protección, es
13 un tema que tienen que valorar los vecinos porque eso se sale de las manos de la Municipalidad; sería
14 importante que los vecinos hagan llegar la denuncia puesta ante Fiscalía Ambiental, porque la Municipalidad
15 podría hacer una coadyuvancia en esa denuncia para que la Fiscalía Ambiental sea la que aclare ese tema.
16

17 El Presidente Municipal comenta que; le preocupa porque este fin de año se presentaron varias situaciones;
18 también recuerda que varios vecinos de Cuesta Grande habían enviado una comunicación y esa comunicación
19 también se le remitió a la Alcaldía, por lo que serían dos documentos los que están pendientes de respuesta.
20 Dice que; este final de año también llega una situación en el Llano San Miguel, porque se estuvo tractoreando
21 una calle, al parecer se trata de un tractor privado, por lo que le preocupa bastante la situación porque hasta
22 donde tiene entendido es en la Zona Protectora y quería saber si en la Administración tienen conocimiento
23 de este tema en específico.
24

25 El Alcalde Municipal responde que; habían varias quejas de propietarios de que la Municipalidad había
26 dejado el camino en abandono, es una calle pública que está dentro del mapa vial de carreteras municipales
27 y la queja iba orientada en que cuando se dan incendios forestales el camión de los bomberos no tiene por
28 donde pasar, por lo que a partir de ahí se vuelve una necesidad darle mantenimiento a estos caminos, no se
29 tractoreo ningún camino nuevo, es lo que había; la ley obliga a los Gobiernos Locales a darle mantenimiento
30 a todas las carreteras y los caminos del cantón, para eso el Gobierno Central gira fondos del impuesto a la
31 gasolina, por lo que no darle mantenimiento a las calles es un incumplimiento de deberes, y lo otro viene
32 muy ligado a un tema de incendio, precisamente esas son las casas en las que se debe actuar con mucha
33 seriedad, si se quiere que los caminos, las bombas y los equipos lleguen a apagar los incendios, la
34 Municipalidad tiene que tener habilitados los caminos públicos, de hecho hoy envió un oficio directamente
35 al MINAE para que el día de mañana acompañen a la Municipalidad a una tercera inspección; el problema
36 es que hay algunos medios de comunicación que no se sabe de donde toman la información, pero dijeron que
37 ahí se estaba urbanizando, que se estaban talando árboles, que se estaban abriendo trochas, es mucha la falta
38 de seriedad de estas personas, tomar una fotografía y utilizarla para decir lo que no es, de todo lo que la
39 Municipalidad tienen conocimiento y la coordinación para que el día de mañana haya una visita con los

1 miembros del MINAE, es para que sea el MINAE quien aclare cuáles son los daños ambientales que se
2 pueden localizar en el lugar.

3

4 El Presidente Municipal expresa que; la idea de estas preguntas es esclarecer todo lo que se ha dado
5 últimamente en redes sociales, es importante que los vecinos tengan conocimiento de primera mano, de la
6 Municipalidad y del Concejo Municipal, sobre qué es lo que está pasando en estos momentos en el cantón.

7

8 La síndica Jessica López menciona que; los vecinos tienen más de un mes de estar esperando una respuesta
9 de la Administración y viendo los trabajos que se están haciendo, se preguntan qué es lo que está pasando.
10 Dice que; San Antonio se caracteriza por las montañas, es muy preocupante la situación que se ha venido
11 dando con la contaminación, pero también por otro lado está el tema de la conservación, el daño ambiental
12 que está sufriendo San Antonio, sí es bastante preocupante, por lo que insta a la Administración y al
13 Presidente Municipal para tomar acciones que motiven a la población a la conservación de los cerros.

14

15 El Alcalde Municipal explica que; los vecinos tienen un mes de estar a la espera de la información, pero ese
16 precisamente es el plazo para responder, no se ha incumplido con ningún plazo; hubo que pedir informes a
17 la Dirección de Aguas, al MINAE, ellos no están esperando a que la Municipalidad llegue para tener los
18 informes en la mano, ellos también tienen sus propios plazos para contestar a la Administración Municipal,
19 obviamente no es una respuesta pura y simple, la Municipalidad dura menos de diez días en esos casos, pero
20 cuando hay que hacer todo este recorrido por otras instituciones, atender los vecinos, hacer las inspecciones,
21 etc., todavía se está dentro del plazo. Dice que; en relación con los daños ambientales que se producen en los
22 cerros, en su administración ha recibido dos denuncias puntuales de tala de árboles, se ha acudido con
23 inspección, con Policía Municipal, se ha sido severo en estos temas, pero cuando se interviene incluso hasta
24 en carretera que se han detenido los camiones y ellos tienen las guías que otorga MINAE para la tala de
25 árboles, que en este caso en las dos ocasiones han sido de ciprés, pero también hay que valorar el daño que
26 los árboles de ciprés le hacen a los suelos, más bien parte de los proyectos que se deberían impulsar es con
27 los propietarios de los terrenos a que haya una sustitución gradual de los ciprés por árboles autóctonos de la
28 zona, de lo que realmente crece en Escazú. Comenta que; en relación con los cerros, si bien es cierto una
29 parte es del MINAE, pero el otro porcentaje de propiedades que en apariencia son municipales, la gran
30 cantidad tienen dueño, pagan impuestos y muchos de esos dueños han iniciado programas de reforestación,
31 por lo que también hay que valorar si se van a comprar el cien por ciento de esos terrenos para donarlos al
32 MINAE, cuando ni siquiera tienen la capacidad para apelar por los parques nacionales, en zonas protegidas
33 no tienen ni un solo funcionario, es un tema muy delicado, hay que abrir un foro comunal, con participación
34 de los grupos ambientales, de los propietarios, no se puede decidir por la tierra de otros.

35

36 El regidor Denis León menciona que; hay unos hundimientos que se están haciendo en la calle que sube de
37 la Ermita del Carmen hacia Bebedero, para que la Administración lo tome en consideración.

38

1 La regidora Andrea Arroyo externa que; hay otra problemática en cuanto a los cerros de Escazú, tiene el
2 conocimiento de al menos cuatro dueños de propiedades en los cerros de Escazú que están a punto de cerrar
3 sus propiedades, las cuales tienen dentro una calle de acceso, ya que comentan estos propietarios que han
4 tenido que subir a sacar muchachas adolescentes en estado de ebriedad o drogadas, que suben con grupos
5 para estos fines, a parte; encuentran latas de cerveza y otras cosas tiradas en estas propiedades.
6

7 El regidor José Pablo Cartín acota que; el día mañana el Administrador de la Zona Protectora, el señor Jorge
8 Gamboa, subirá a hacer inspección y dará el detalle de en qué zona exacta de intervención se encuentran los
9 trabajos que se hicieron, porque en la medida de las posibilidades, siempre y cuando la calle se mantenga en
10 el ancho que se ha estimado y en el ancho que se ha reportado en el plan vial cantonal, evidentemente se
11 puede hacer ese trabajo, esa calle llega hasta la Quebrada Londres, misma que tiene un área de protección,
12 todo eso tiene que verlo el Administrador de la Zona Protectora.
13

14 El síndico Gerardo Venegas explica que, la naciente Juan Pablo hace muchos años era una naciente bastante
15 grande, lo que sucedió con el tiempo es que la necesidad de muchos agricultores de hacer perforaciones para
16 el riego de sus hortalizas y eso hace que en ciertos momentos el nivel de esa naciente baje considerablemente,
17 al punto que parezca que desapareció, porque los agricultores necesitan mucha agua para sus riegos.
18

19 Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos.
20
21
22
23
24

25 **Carlomagno Gómez Ortiz**
26 **Presidente Municipal**

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

27 **hecho por: kmpo**